

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PREFECTURA NACIONAL NAVAL**

Disposición Marítima N° 73

Montevideo, 08 de febrero de 1999.-

NAVEGACION EN EL CANAL MARTIN GARCIA

VISTO: 1.- Que esta Autoridad Marítima tiene el poder de Policía, Seguridad de la Navegación, Ordenamiento de Tráfico, Comunicaciones y Prevención de Contaminación en la Zona comprendida desde el Km 93 hasta el Km 145,5 del Canal Martín García.....

2.- La necesidad de liberar la navegación en el Canal Martín García al haber finalizado las obras de dragado

CONSIDERANDO: I) Por Resolución N° 14/99 de fecha 2 de febrero de 1999, la Comisión Administradora del Río de la Plata, resolvió:.....

a) Dar por terminada y aceptar la obra para realización de los trabajos de Dragado, Señalización y Mantenimiento de los Canales del Río de la Plata en el Km 37 y el Km 0 del Río Uruguay.....

b) Habilitar el Canal de Navegación, siendo las Autoridades Marítimas quienes determinarán la fecha de liberar la navegación.....

II) Que el Reglamento de uso y navegación de los Canales de Martín García incluye todos los requisitos de Control y Seguridad de la Navegación, acordados con la Autoridad Marítima de la República Argentina.....

III) Que ambas Autoridades Marítimas han acordado liberar la navegación en el Canal en forma simultánea en fecha convenida.....

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

DISPONE:

1.- Libérese la navegación en el Canal Martín García de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Uso y Navegación de los Canales Martín García en la Zona comprendida entre el Km. 93 y el Km. 145,5 del Canal Martín García a partir del día 10 de febrero a las 00:00 horas.....

2.- Adóptese a partir de la fecha el "REGLAMENTO DE USO Y NAVEGACIÓN DE LOS CANALES DE MARTÍN GARCÍA", publicado por la Comisión Administradora del Río de la Plata.....

3.- El Centro de Control del Puerto de Carmelo realizará las tareas de control establecidos en el Reglamento de Uso y Navegación de los Canales de Martín García.....

4.- Anúlase la Disposición Marítima N° 58 de fecha 6 de agosto de 1997.....

CONTRA ALMIRANTE

OSCAR OTERO IZZI

Prefecto Nacional Naval

LISTA DE DESTINATARIOS

DIRME.....	5
JECRI.....	9
JECUR.....	9
JEOA.....	8
PREMO.....	2
EMPRE.....	5
DIMAR.....	2
SEPRE.....	2
ANPAL.....	1
DIVIN.....	1
SEFIC.....	3
UNAPO.....	1
ARCHIVO.....	1
ASELA.....	1
AYPRE.....	1
CUGAR.....	1
DITRA.....	1
TRABU.....	1